INFORME MENSUAL SOCIAL DE OBRA
No. 1

VERSIÓN 0

CONTRATO DE OBRA NO. 4335-2024
"EFECTUAR LOS DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE Y LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN DE LA CUBIERTA EN TELA TIPO MEMBRANA, INCLUYENDO LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL COMPLEJO MARGARITA HURTADO EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

CONSORCIO FP

INFORME MENSUAL SOCIAL DE OBRA
No. 1

1 de febrero al 28 de febrero de 2026
BOGOTÁ D.C.

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Copias de este documento serán entregadas a dependencias y entidades participantes en el Proyecto, según se indica a continuación.

Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas al director del Proyecto para proceder a realizar sus modificaciones:

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
CONTRATO DE OBRA NO. 4335- 2024	1 copia
CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S	1 copia

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

ÍNDICE DE REVISIÓN	CAPITULO MODIFICADO	FECHA DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
0	Versión 1	Febrero-2026	Para revisión de interventoría

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

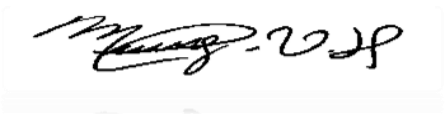
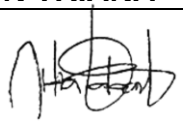
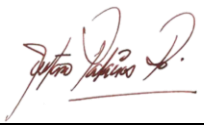
TITULO DEL DOCUMENTO		INFORME MENSUAL SOCIAL No. 1 (FEBRERO 2026)	
APROBACIÓN	RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN	NOMBRE	T.S. MARLYNG YISELA VALLEJO HURTADO
		FIRMA	
		FECHA	
	RESPONSABLE DE CONTROL DE CALIDAD Y DIRECTOR DEL PROYECTO	NOMBRE	ING. NIDIA YOLANDA PABÓN TRIANA
		FIRMA	
		FECHA	Marzo de 2026
	VISTO BUENO REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	GUSTAVO PALACIOS RUBIANO
		FIRMA	
		FECHA	Marzo de 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....6
2. OBJETIVOS.....7
2.1 Objetivo General:.....7
2.2 Objetivos Específicos:.....7
3. NORMATIVIDAD.....8
4. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO8
5. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO9
5.1 LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA 10
6. VALLA INFORMATIVA PROGRAMA DE DIVULGACIÓN 10
6.1 Fomento de empleo11
6.2 Atención a recepción de hojas de vida..... 12
6.3 Personal contratado..... 12
7. ACTIVIDADES REALIZADAS..... 13
7.1 Diseño Y Ejecución Del Plan Pedagógico. 13
7.2 Capacitaciones Realizadas. 14
8. GESTIÓN SOCIAL..... 14
8.1 Reuniones Con Comunidad: Contractuales Y/ Extraordinarias..... 14
8.2 Información, Gestión Y Horarios De Atención En La Obra..... 16
9. ATENCIÓN A COMUNIDAD 16
9.1 ACTAS DE VECINDAD..... 16
9.2 Elaboración Del Acta De Vecindad En Campo. 17
9.3 Tratamiento De La Información Recolectada A Través De Las Actas De Vecindad. 19
9.4 Procedimiento Para La Atención De Reclamaciones..... 19
10. OFICIOS, REQUERIMIENTOS ENVIADOS Y/O RECIBIDOS 20
10.1 Gestión social.....21
11. SEGUIMIENTO GESTIÓN SOCIAL. 21
12. CRONOGRAMA/PROGRAMACION DE ACTIVIDADES A REALIZAR EL PROXIMO MES. 22

13. **COMITÉS DE SEGUIMIENTO.** 22
14. **CONCLUSIÓN.** 24
15. **ANEXOS** 25

1. INTRODUCCIÓN.

Las obras civiles constituyen hechos sociales, puesto que se ejecutan con y para los(as) ciudadanos(as) y comunidades en general, a partir de la transformación de los espacios socialmente construidos. En las comunidades el concepto "intervención social en obra" adquiere múltiples sentidos ya que toda obra que realiza el Estado tiene un sentido social, porque busca mejorar la calidad de vida de quienes habitan y laboran en ella.

El Plan de Gestión Social en obras, constituye la herramienta que permitirá responder de manera preventiva a los posibles impactos sociales que se pueden generar por la ejecución del proyecto "EFECTUAR LOS DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE Y LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN DE CUBIERTA ENTELA TIPO MEMBRANA, INCLUYENDO LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL COMPLEJO MARGARITA HURTADO EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA,
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA." la comunidad o instituciones pueden actuar en nombre propio o en representación de una entidad pública o privada cuyas acciones y participación puede ser positiva o negativa para el desarrollo del proyecto.

Finalmente, el plan en gestión social en obras hace parte integral del plan de socialización del proyecto y su ejecución, así como promover el reconocimiento, apropiación, cuidado y sostenibilidad de los nuevos espacios construidos. Para lo cual se hace necesaria la realización de reuniones con la comunidad donde se identifiquen las problemáticas y se busquen alternativas de solución conjuntamente, así mismo la pretensión de la creación de puestos de trabajo.

2. OBJETIVOS.

2.1 Objetivo General:

Contribuir con la sostenibilidad social del proyecto mediante la prevención, mitigación y gestión de los impactos generados por las obras en el área de influencia, a través del acompañamiento social adoptado, en colaboración con todos los actores, a través de los contratistas, trabajadores y demás actores que participan, mediante procedimientos de acompañamiento al proceso constructivo de forma continua.

2.2 Objetivos Específicos:

Establecer y mantener canales de comunicación efectivos y transparentes con la comunidad y todos los actores involucrados, proporcionando información clara y oportuna sobre el proyecto.

Responder oportunamente a las inquietudes de la ciudadanía en general para evitar los conflictos que se deriven de una mala información. Con el PGS, se manejan los impactos que se describen de manera general a continuación:

3. NORMATIVIDAD

Constitución Política de 1991: art: 01, 02, 49, 95, 79, 103,104, 105, 310 y 365.

"Artículo 02: Facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo." "Artículo 40: Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político."

Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
Directiva Presidencial No. 10 de 2002, para que la comunidad en general realice una eficiente participación y control social a la gestión administrativa.
Ley 850 de 2003, por medio de la cual se reglamentan las Veedurías Ciudadanas.
CONPES 3654 de 2010, sobre la política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos.
Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.
CONPES 167 de 2013, Política Integral Anticorrupción.
Ley 1757 del 06 de julio de 2015
"Artículo 60. Control Social a lo público. El control social es el derecho y el deber de los ciudadanos a participar de manera individual o a través de sus

4. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATANTE	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES.
CONTRATISTA	CONSORCIO FP
OBJETO DEL CONTRATO	**CONTRATO DE OBRA NO. 4335-2024** "EFECTUAR LOS DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE Y LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN DE LA CUBIERTA EN TELA TIPO MEMBRANA, INCLUYENDO LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL COMPLEJO MARGARITA HURTADO EN LA CIUDAD DE

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
	BUENAVENTURA, DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA".
PLAZO DEL CONTRATO	DIECISIETE (17) MESES
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.471.864.227)
FECHA FINALIZACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2026

Tabla 1 – Cuadro general del contrato

5. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra ubicado en la Isla Cascajal, sobre la avenida Simón Bolívar, en la ciudad de Buenaventura, Valle Del Cauca. Con la presente contratación se pretende Efectuar los diseños de ingeniería de detalle y las actividades requeridas para el suministro y la instalación de la Cubierta en tela tipo membrana, incluyendo la estructura metálica del complejo Margarita Hurtado.

Ilustración 1- Localización general (tomado de



https://es.wikipedia.org/wiki/Buenaventura (Colombia)

5.1 LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA:



Ilustración 2. Elaboración propia, localización del proyecto

6. VALLA INFORMATIVA PROGRAMA DE DIVULGACIÓN

Por solicitud de la interventoría y teniendo en cuenta el deterioro que presentaba la valla informativa del proyecto, se determinó realizar nuevamente su impresión con el fin de garantizar que la información del proyecto sea visible, clara y adecuada para la comunidad y los transeúntes del sector. En este sentido, se procedió a gestionar la reimpresión de la valla para su posterior reinstalación en el lugar previamente identificado junto con el ingeniero residente. De igual manera, durante este proceso se realizó la actualización de la información correspondiente a la fecha de terminación de la obra, con el propósito de mantener informada a la comunidad sobre el estado actual y el plazo establecido para la ejecución del proyecto. La nueva instalación esta programada para los primeros diez días de marzo de 2026.

6.1 Fomento de empleo.

6.2 Atención a recepción de hojas de vida

Para el programa de generación de empleo el contratista estará recibiendo las hojas de vida en el complejo casa de la cultura Margarita Hurtado a través de la profesional social, todos los jueves en horario de 10:00 am a las 12:00 am y de 2:00pm a 5:00pm. Con la finalidad de contratar mano de obra no calificada de la zona de influencia del proyecto.

6.3 Personal mano de obra calificada

CANTIDAD	NOMBRE	CARGO	MUNICIPIO
1	NIDIA Y PABON T.	DIRECTORA DE OBRA	BOGOTA DC.
2	GALDINO NAJERA	INGENIERO RESIDENTE	BARRANQUILLA
3	JASMIN ANGULO	PROFESIONAL SST	B/TURA
4	MARLYNG Y VALLEJO	PROFESIONAL SOCIAL	B/TURA
5	GUSTAVO PALACIOS	ARQUITECTO	BOGOTA
6	CARLOS BOTON	GEOTECNIA	BOGOTA
7	BILLY W. PIRACHICAN	TOPOGRAFO	BOGOTA
8	OMAR A. MENDOZA	HIDROSANITARIO	BOGOTA
9	IVAN F. VERGARA	ESTRUCTURAL	BOGOTA
10	ANTONIO J OROZCO	ELECTRICO	BOGOTA
11	JUAN CARLOS GUERRERO ASPRILLA	TOPÓGRAFO	B/TURA
12	JAIME EDUARDO CAICEDO OBANDO	CADENERO	B/TURA
13	JOSÉ RAÚL DÍAS RUIZ	OPERARIO DE MAQUINA	BOGOTÁ

14	GUILLERMO JAVIER SININ	OPERARIO	BOGOTÁ

6.4 Personal contratado mano de obra no calificada

N	NOMBRE	CARGO	CUIDAD
15	DAIRON PALACIOS MENA	**PILERO**	QUIBDÓ
16	CARLOS MARIO RODRIGUEZ CAICEDO	**PILERO**	SANTANDER DE QUILICHAO
17	JASSMEYER GUEVARA TRIANA	**OFICIAL**	ROSAS CAUCAS
18	CARLOS ALIRIO QUIROS BOLAÑOS	**AYUDANTE**	CALI
19	DARIO ALEXANDER ORDOÑEZ	**CONTRATISTA**	SANTANDER DE QUILICHAO
20	LUIS ALFONZO ORDOÑEZ CORTES	**AYUDANTE**	CONDUCTOR
21	OSCAR ZETTY CAYAPU	**AYUDANTE**	CALDONO
22	ELIECER MORENO PALACIOS	**PILERO**	MEDELLÍN
23	JENRRY PALACIOS	**PILERO**	MEDELLÍN
24	JOSE LEICER PALACIOS CORDOBA	**PILERO**	QUIBDÓ
25	JESUS DIAZ GUERRERO	**AYUDANTE**	NARIÑO
26	OSCAR DURAN GARCIA	**AYUDANTE**	BARRANQUILLA
27	ARMANDO PALACIOS PALACIOS	**PILERO**	MEDELLÍN
28	DAILON ERNESTO MOYA	**Pilero**	BOGOTÁ
29	WILMER ALBERTO ALVAREZ MESA	**Pilero**	BOGOTÁ
30	CLEIDY JHOANA CAICEDO	**AUX. SISO**	B/TURA
31	BRAYAN DAVID VELASCO GONZALES	**AYUDANTE**	SAN QUILICHAO

Personal contratado de la región beneficiada por el proyecto con el fin de general ingresos económicos a los habitantes del Distrito de Buenaventura y la región cumpliendo así a uno de los requisitos contractuales el contratista de obra realiza contratación del personal requerido.

7. ACTIVIDADES REALIZADAS.

7.1 Diseño Y Ejecución Del Plan Pedagógico.

Las actividades están dirigidas a los trabajadores de la obra. Enmarcados en talleres o charlas, encaminadas a fortalecer las buenas relaciones entre ellos y fomentar un buen ambiente laboral en los trabajos de terminación del complejo casa de la cultura MARGARITA HURTADO, del Distrito de Buenaventura.

Para el desarrollo de las actividades correspondientes a la ejecución del plan de gestión social se elaboró un cronograma de actividad representada en la siguiente tabla.

Tabla de Capacitaciones

TEMA	DURACIÓN	CAPACITADOR	POBLACIÓN OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS
Tolerancia y convivencia	45 min	Profesional Social	Todo el personal directo	Trabajo en equipo
Elementos de protección Personal	45 min	Profesional SISO	Todo el personal directo	Disminución de accidentalidad

Solución y manejo de Conflictos	45 min	Profesional Social	Todo el personal directo	Buen ambiente laboral
Comunicación asertiva	45 min	Profesional Social	Todo el personal directo	Trabajo en equipo
Manejo de estrés	45 min	Profesional Social	Todo el personal directo	Buen ambiente laboral
Sentido de pertenencia	1 hora 30 min	Profesional Social	Todo el personal directo	Compromiso con la obra y amor por lo nuestro
Salud en el trabajo	45 min	Profesional SISO	Todo el personal directo	Auto cuidado

7.2 Capacitaciones Realizadas.

Durante el presente período se llevó a cabo la presentación de las actividades de capacitación que se desarrollarán en el marco del proyecto y el objetivo de ellas. Estas actividades tienen como finalidad promover la buena convivencia en el proceso constructivo que se adelantan en la obra, promoviendo espacios de información, participación y sensibilización sobre temas de interés relacionados con el desarrollo del proyecto.

El día 20 de febrero se llevó a cabo una jornada de socialización dirigida a los trabajadores de la obra. Durante la actividad, se informó sobre la estrategia que será implementada desde el componente social, la cual se desarrollará los días viernes a la 1:00 pm, explicando su alcance y objetivos, orientados al fortalecimiento de la comunicación y la adecuada gestión social del proyecto.

Asimismo, se realizó acercamiento con los propietarios de las viviendas aledañas al área de intervención, con el propósito de concertar la fecha para la actualización de las actas de vecindad. Esta gestión contó con el acompañamiento del profesional social de la interventoría, garantizando transparencia y articulación institucional en el proceso.

Registro fotográfico.





El día 27 de febrero Se realizó charla reflexiva sobre la importancia de la tolerancia, el respeto y el trabajo en equipo. Se socializaron mensajes como: "El respeto construye mejores equipos", "La tolerancia evita conflictos" y "El buen trato también hace parte de la seguridad".
Se enfatizó que cada trabajador es responsable de mantener un ambiente laboral armonioso, basado en el diálogo, la paciencia y el apoyo entre compañeros. La actividad permitió reforzar la importancia del respeto y la convivencia para el buen desarrollo del proyecto. Adicionalmente, se desarrolló trabajo de campo consistente en la recolección de registros fotográficos, con el fin de actualizar las actas de vecindad correspondientes a las viviendas aledañas a la obra.

Registro fotográfico





8. GESTIÓN SOCIAL

8.1 Reuniones Con Comunidad: Contractuales Y/ Extraordinarias

TIPO DE REUNION	GRUPO DE POBLACION	TOTAL, REUNIONES
Socialización del resultado de la ingeniería de detalles.	Ministerio de cultura, representantes legales del comité del paro cívico, contratista de Obra e interventoría	Las que se consideren necesarias
Socialización inicio de obra.	Ministerio de cultura, representantes legales del comité del paro cívico, contratista de Obra e interventoría.	1
Socializaciones de avance de obra.	Ministerio de cultura, representantes legales del comité del paro cívico, contratista de obra e interventoría.	1
Socialización y concertación referentes acabados.	Ministerio de cultura, representantes legales del comité del paro cívico, contratista de obra e interventoría.	1
Socialización de Finalización de obra.	Ministerio de cultura, representantes legales del comité del paro cívico, contratista de obra e interventoría.	1

EL día 12 de febrero. Se realizó acompañamiento social durante la jornada de socialización del reinicio de obra, convocada por el Ministerio de Cultura. La actividad estuvo dirigida a líderes y líderesas sociales, la población en general, así como a las entidades distritales interesadas en la culminación y entrega del Complejo Casa de la Cultura Margarita Hurtado.
Durante el espacio se socializó el estado actual del proyecto, las actividades programadas para esta nueva fase y los tiempos estimados de ejecución, promoviendo la participación ciudadana, la transparencia en la información y el fortalecimiento del relacionamiento institucional y comunitario, en aras de garantizar la adecuada finalización de la obra.

Registro fotográfico.





Anexo 1 listado de asistencia

8.2 Información, Gestión Y Horarios De Atención En La Obra.

El profesional social de obra, según los requerimientos contractuales tendrá una vinculación de 30% la cual se cumplirá con una asistencia de dos días en la semana, estos días fueron concertados con el profesional social de interventoría y serán el día viernes en un horario de 2:00pm a 5:00pm. Además, se cuenta con una página de atención al ciudadano. https://www.mincultura.gov.co/atencion-y-servicio-a-la-ciudadanía/Paginas/atencion-pqrs.aspx
En esta página la comunidad y todos los interesados pueden radicar sus PQRSF, el contratista se compromete a difundir esta información en todas las reuniones y a las personas que se acerquen a solicitar la información en la obra, de manera clara y con la toda la dispersión y amabilidad.

9. ATENCIÓN A COMUNIDAD.

9.1 Actas de vecindad.

El día 5 de febrero de 2026, se llevó a cabo la elaboración de nueve (9) actas de vecindad correspondientes a los murales ubicados en el Complejo Casa de la Cultura Margarita Hurtado. Esta actividad tuvo como objetivo realizar el registro detallado del estado actual de cada mural antes de la ejecución de las actividades de obra, dejando evidencia fotográfica y descriptiva de sus condiciones físicas.
Las actas permitieron documentar aspectos como estado de conservación, fisuras, desprendimientos de pintura y deterioros existentes, con el fin de contar con un soporte técnico y preventivo que permita realizar seguimiento durante el desarrollo del proyecto**.**

Anexo 1. actas realizadas.

Además, durante el período reportado se realizó la recolección de información de las viviendas aledañas al área de intervención del proyecto, mediante visitas de campo y registro fotográfico, con el fin de elaborar y actualizar las actas de vecindad**.**

Registro fotográfico.

9.2 Elaboración Del Acta De Vecindad En Campo.

El día 20 de febrero de 2026, en atención a las recomendaciones emitidas por la interventoría respecto al acta de la vía, se envió invitación formal a la Concesión Unión Vial Caminos del Pacífico para la realización de la correspondiente acta de vecindad.

Esta actividad tiene como objetivo verificar y dejar constancia del estado actual de la vía en el área de influencia del proyecto, garantizando el debido registro previo a la ejecución de las actividades constructivas. La diligencia se llevará a cabo el día 26 de febrero de 2026 a las 10:00 am, con el fin de asegurar la articulación interinstitucional y la transparencia del proceso.

Registro fotográfico.





El día 27 de febrero Se desarrolló trabajo de campo consistente en la recolección de registros fotográficos y estado actual de las viviendas, con el fin de actualizar las actas de vecindad correspondientes a las viviendas aledañas a la obra.

Registro fotográfico





El día 26 de febrero del 2026, Debido a la inasistencia de la entidad de Control Físico, el contratista procedió a realizar el registro fotográfico y la verificación detallada del estado actual del andén del Complejo Casa de la Cultura Margarita Hurtado, con el propósito de dejar constancia técnica para la elaboración del acta correspondiente.

La actividad fue desarrollada por el ingeniero residente, Galdino Nájera, y la profesional social de obra, Marlyng Vallejo, quienes documentaron las condiciones físicas existentes al momento de la inspección, como soporte para el respectivo registro y control contractual.

Registro fotográfico





9.3 Tratamiento De La Información Recolectada A Través De Las Actas De Vecindad.

Durante el proceso de realización de las actas, el contratista deberá realizar la sistematización correspondiente, ordenando y archivando la información.

El correcto diligenciamiento, orden, y archivo, son condiciones fundamentales durante esta labor, pues de ello depende la oportuna atención de reclamaciones que se presenten durante la construcción o al final de la misma.

9.4 Procedimiento Para La Atención De Reclamaciones.

La recepción de las quejas y reclamos cubre también la denuncia de daños en los predios en el caso de presentarse, el contratista deberá adelantar la investigación correspondiente y aportar los medios para su pronta solución, siempre y cuando las acciones que ocasionaron el daño sean imputables a él.

Bastará con que el propietario o la persona que presente la reclamación, en el punto de atención a la comunidad, ubicado en el campamento del contratista, envíe una comunicación solicitando la visita al predio, para iniciar las acciones de investigación necesarias. El profesional social programará una visita en la que participará la persona que interpuso la queja, se practicará una visita, acompañada del Acta de Vecindad levantada y el registro fotográfico impreso. Se compararán las condiciones y se diligenciará un acta de visita.

Dicha acta de visita deberá ser firmada por los participantes de la diligencia, cuidando de disponer de un hullero, en caso de que la persona que presenta el reclamo manifieste no saber firmar.

Realizado el análisis de antecedentes, la reclamación presentada, y los resultados de la visita, el contratista determinará si la reclamación es procedente o no. En caso afirmativo.

El contratista deberá definir las acciones correctivas y establecer el plazo para la implementación de las mismas y la interventoría realizará el seguimiento correspondiente hasta la completa ejecución de las medias a que haya lugar.
Para este periodo no aplica.

10. OFICIOS, REQUERIMIENTOS ENVIADOS Y/O RECIBIDOS

El 20 de febrero del 2026, se envía oficio de notificación a la Unión Vial Camino del Pacífico, y a la entidad de control físico entidades encargadas de la concesión de la vía y los andenes aledaños a la Casa de la Cultura Margarita Hurtado, mediante el cual se informa la invitación a la realización del acta de la vía y el andén para evaluar el estado actual de ambos.

Soporte de invitación a la realización de las actas cabe mencionar que esta invitación fue enviada con copia a la interventoría



CFP-MC-4335-2024-182
AL RESPONDER FAVOR CITAR ESTE CONSECUTIVO
Página 1 de 1

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2026

Señores
UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACIFICO
CALLE 6 # BARRIO LOS LAURELES
AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR
BUENAVENTURA D. E.

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA No. 4335-2024**
"EFECTUAR LOS DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE Y LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN DE LA CUBIERTA EN TELA TIPO MEMBRANA, INCLUYENDO LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL COMPLEJO MARGARITA HURTADO EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

ASUNTO: **"Invitación para la realización del acta de vecindad de la via sentido continente isla sector casa de la cultura Margarita Hurtado."**

10.1 Gestión social.

La actualización de la valla informativa del proyecto fue autorizada por la directora de obra, teniendo en cuenta la necesidad de actualizar la información y el deterioro que presentaba la valla anterior. Esta labor fue liderada por la profesional social de obra, quien realizó las gestiones necesarias para su actualización y reimpresión. Se tiene previsto que la instalación de la nueva valla se realice durante los primeros diez días del mes de marzo**.**

Registro fotográfico.



11. SEGUIMIENTO GESTIÓN SOCIAL.

Se llevó a cabo una reunión de seguimiento entre los profesionales sociales de obra e interventoría, con el propósito de revisar y hacer control a los compromisos pendientes relacionados con el desarrollo de las actividades sociales del proyecto. Durante el encuentro se abordó principalmente el avance en la elaboración de las actas de vecindad de las viviendas ubicadas en los alrededores y en los andenes del área de intervención de la vía, actividad que resulta fundamental para dejar registro del estado actual de los inmuebles y garantizar un adecuado seguimiento durante la ejecución de la obra. Asimismo, la profesional social de obra se comprometió a

informar al contratista sobre la solicitud realizada por la interventoría respecto al cambio de la valla informativa del proyecto, debido al deterioro que presenta actualmente, así como la necesidad de actualizar la fecha de terminación del contrato en dicha valla. No obstante, se deja constancia de que el acta correspondiente a esta reunión no fue remitida por parte de la profesional social de interventoría, quien es la responsable de su elaboración en el marco de las funciones de seguimiento y supervisión.

Registro fotográfico.



12. CRONOGRAMA/PROGRAMACION DE ACTIVIDADES A REALIZAR EL PROXIMO MES.

En la siguiente tabla se establecen las charlas propuestas para el próximo mes, cabe resaltar que estas actividades están sujetas a las dinámicas de la obra, en este orden de idea se podrían modificar la fecha de realización.

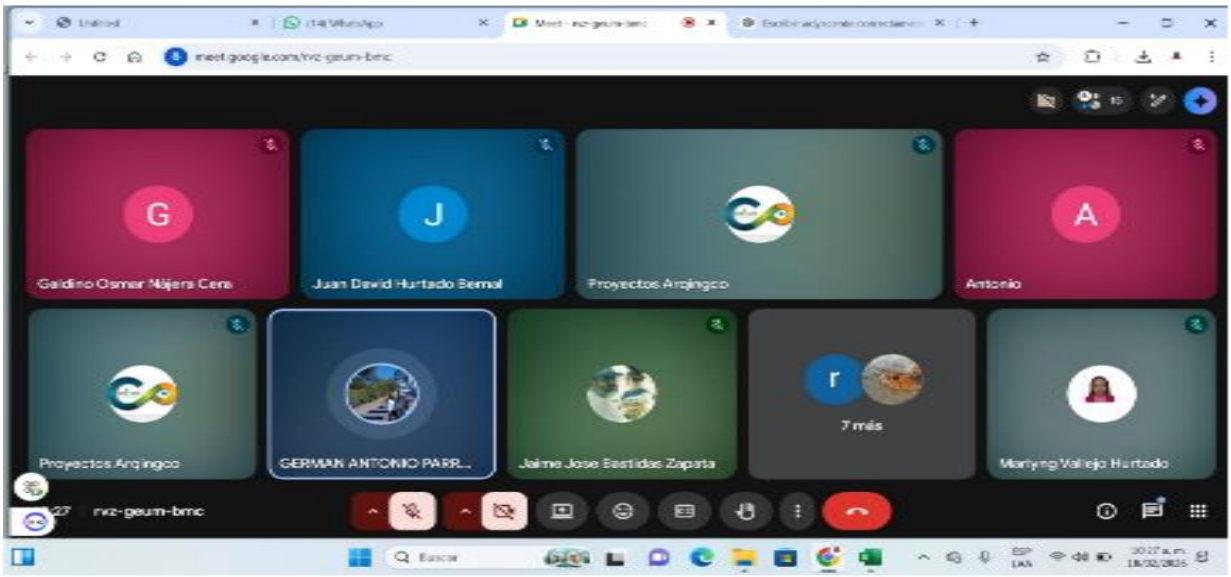
CHARLA	FECHA	HORA
Tolerancia y convivencia	6 de marzo del 2026	1:00 pm
Elementos de protección personal	13 de marzo del 2026	1:00 pm

Solución y manejo de conflictos	20 de marzo del 2026	1:00 pm
Comunicación asertiva	27 de marzo del 2026	1:00 pm

13. COMITÉS DE SEGUIMIENTO.

El día 18 de febrero del 2026, se asiste acometed virtual de obra, desde el componente social se informa los horarios de atención a la comunidad así como los avances del mismo, los cuales fueron el vio a la interventoría las actas de vecindad de los murales para su revisión, aprobación y el tránsito a la entidad contratante, también se informa de la invitación a la entidad de control físico para la elaboración del acta de los andenes aledaños a la casa de la cultura en el sentido continente isla esta actividad está programada para el día 20 de febrero a las 2:00 pm, por sugerencia de la interventoría se adquiere el compromiso de realizar la actualización de las actas de vecindad de las viviendas aledañas a la obra así como el acta de la vía.
se solicitó por parte de la interventoría.

Registro evidencia asistencia a comité.



14. CONCLUSION.

El presente informe se realiza para dar a conocer las actividades y avances del componente social, los cuales están encaminados en la atención a la los beneficiarios del proyecto y la comunidad en general. Teniendo en cuenta la importancia de la intervención para la comunidad del Distrito de Buenaventura, situación que prioriza para nosotros el fomento de las actividades del área social, y teniendo en cuenta los imprevistos que se presentan por la particularidad contextual, tales como climáticas, orden público entre otras, se espera que no se presentes retrasos en las actividades, programadas para la intervención del próximo mes.